

COMUNA 7/CABA-AGOSTO 2023.

EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN TALLERES SOBRE CIUDAD CUIDADORA

Docentes: Arq. Beatriz Pedro - Lic. Cintia Rizzo

Docente ad honorem: María Rinaldi

Marco conceptual de los talleres:

El déficit y/o la precariedad de infraestructuras, servicios y equipamientos urbanos ha caracterizado históricamente a las aglomeraciones de América Latina, y en particular a las zonas más segregadas de la ciudad, villas, asentamientos populares y áreas periféricas o periurbanas.

Esto se puede verificar, visualizar e identificar, aún en una ciudad como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que si bien se encuentra desarrollada con servicios, equipamientos e infraestructuras, el acceso y la presencia de las mismas en determinadas zonas de la comuna no es igual para todos sus habitantes. Esta desigualdad en los equipamientos e infraestructuras urbanas no afecta de igual manera a toda la población, sino que genera impactos diferenciales en la vida cotidiana y en el uso del tiempo, según las actividades diarias que por mandato patriarcal realizan varones, mujeres y LGTBIQ+. Este uso diferencial del tiempo en la vida cotidiana radica en la división social y sexual del trabajo de nuestras sociedades occidentales modernas, instalando mandatos y estereotipos de género, históricos y culturales (Carrasco, 1991). Asimismo, la división sexual y social del trabajo ha producido en la configuración de las ciudades modernas una dicotomía de espacios en la vida cotidiana, entre espacios públicos y privados, y ha segregado y jerarquizado los espacios según los sexos, ponderando las actividades productivas por sobre las reproductivas, relegando la responsabilidad exclusiva de las tareas de cuidado y domésticas en las mujeres (Falú, 2014; Valdivia, 2018). De esta manera, se ha invisibilizado y desvalorizado económicamente el trabajo de las mujeres en estas tareas, limitando así sus usos del tiempo y su autonomía.

La planificación urbana, no está exenta de estas dicotomías, la ciudad moderna se ha diseñado desde una perspectiva androcéntrica (Falú, 2014; Valdivia, 2018) y heteronormativa. Y en la actualidad, además, focalizada en la generación de valor económico, para los grandes capitales “la ciudad financiera”, lo que limita el derecho a la ciudad para sus habitantes. La configuración urbana no es neutra, se puede evidenciar en el espacio, en el diseño y en la construcción de las infraestructuras que priorizan los servicios y equipamientos urbanos con relación a la productividad, en detrimento de aquellos que contribuyen a la reproducción y sostenibilidad de la vida. De esta manera, la materialización de la forma urbana contribuye a reproducir desigualdades. En el caso de la CABA, impacta sobre su configuración las lógicas de construcción de la normativa de planificación urbana, como el Código de Planificación

Urbanística, que habilita la sobre construcción de zonas enteras de la ciudad; la política de habilitar distritos mono-funcionales con exenciones impositivas a los inversores; la venta exprés de tierras públicas para inversiones inmobiliarias; la construcción de infraestructura vial, (autopistas y metrobuses) que habilitan en zonas enteras nuevas inversiones, entre otras, como política urbanística gentrificadora. Esto va encareciendo zonas enteras, no desarrollando infraestructuras de servicios para la atención de las necesidades de una vida cotidiana arraigada, expulsando a sus habitantes locales, agravando las problemáticas de cuidados.

Por este motivo, la transversalización de una perspectiva de género en la planificación, el diseño, gestión, ejecución y evaluación de las obras públicas, es clave para un desarrollo federal más distributivo y con igualdad de oportunidades centrada en la vida cotidiana de las personas, en particular las mujeres y LGTBIQ+.

Existen múltiples formas de definir, practicar y teorizar el cuidado, concepto aún en construcción, con abordajes multidisciplinares, cada vez más presente en el debate público actual debido al contexto, demandas y consecuencias que sobrevinieron a la pandemia COVID-19. Sin embargo, la sistematización de los enfoques y estudios de cuidados desde una perspectiva de género iniciaron hace aproximadamente más de 40 años, durante las décadas del 60'-70', en el marco de los debates acerca del trabajo doméstico y la reproducción social, con el objetivo de hacer más visible la división social y sexual del trabajo, y las desigualdades de género (Carrasco, 1991). Desde este marco, durante los talleres en Comuna 4 consideraremos una perspectiva amplia acerca de qué son los cuidados, conceptualizando el "cuidado" como la organización y gestión cotidiana de un conjunto amplio de actividades, servicios, relaciones y recursos a fin de garantizar *el bienestar de la sociedad* (Durán, 2018; Pérez Orozco, 2014). Diferenciándonos, de las conceptualizaciones que focalizan el cuidado sólo en determinados momentos del ciclo vital, especialmente en aquellos ciclos de mayor dependencia como las infancias y/o las vejezes, y no abarcando así mismo en esta dimensión a quienes realizan cuidados, mayormente las mujeres. Es decir, que partimos de una concepción interdependiente de los cuidados (Sanchís, 2020), el derecho a cuidar y ser cuidados.

Desde esta perspectiva, realizamos un relevamiento de los barrios de la Comuna 7 a partir de la experiencia, el uso y la accesibilidad de las participantes a los talleres a fin de identificar en los mismos las infraestructuras urbanas de cuidado. Entendiendo a las mismas como todos aquellos equipamientos, servicios y medios urbanos orientados a garantizar el bienestar de la sociedad y el ejercicio efectivo de los derechos, no sólo de quienes precisan cuidados directos (infancias, adolescencias, personas mayores, personas con discapacidad) sino también de quienes los brindan (en su mayoría mujeres y generalmente no remuneradas por esta tarea (Falú, Rizzo y otras, 2022).

Partiendo de las experiencias relatadas por las participantes retomamos la importancia de poner en valor los cuidados en tanto necesidad, en tanto derecho y en

tanto trabajo. Analizando críticamente como la división sexual del trabajo implicó que históricamente sean las mujeres a quienes estas tareas les fueron asignadas bajo el pretexto de habilidades naturales o disfrazadas bajo la forma de amor maternal, conyugal o familiar. Profundizamos en la problematización de los cuidados a partir de la noción de “diamante de los cuidados” (Sanchís, 2020) que visibiliza al Estado, al sector privado y a las organizaciones sociales como actores responsables de brindar cuidados además de la familia.

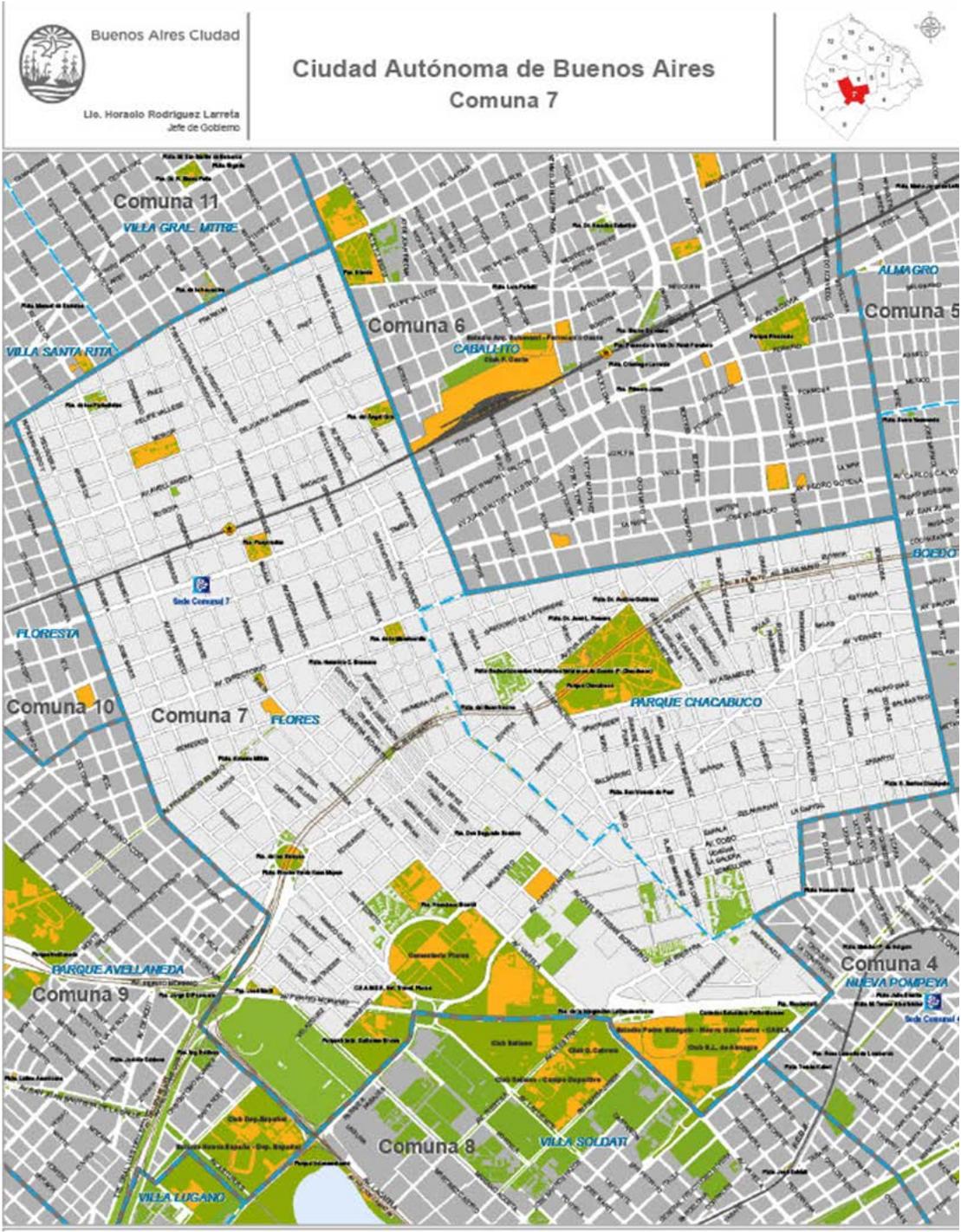
Marco de trabajo

La Comuna 7 está integrada por dos barrios (Flores y Parque Chacabuco), con características diferentes.

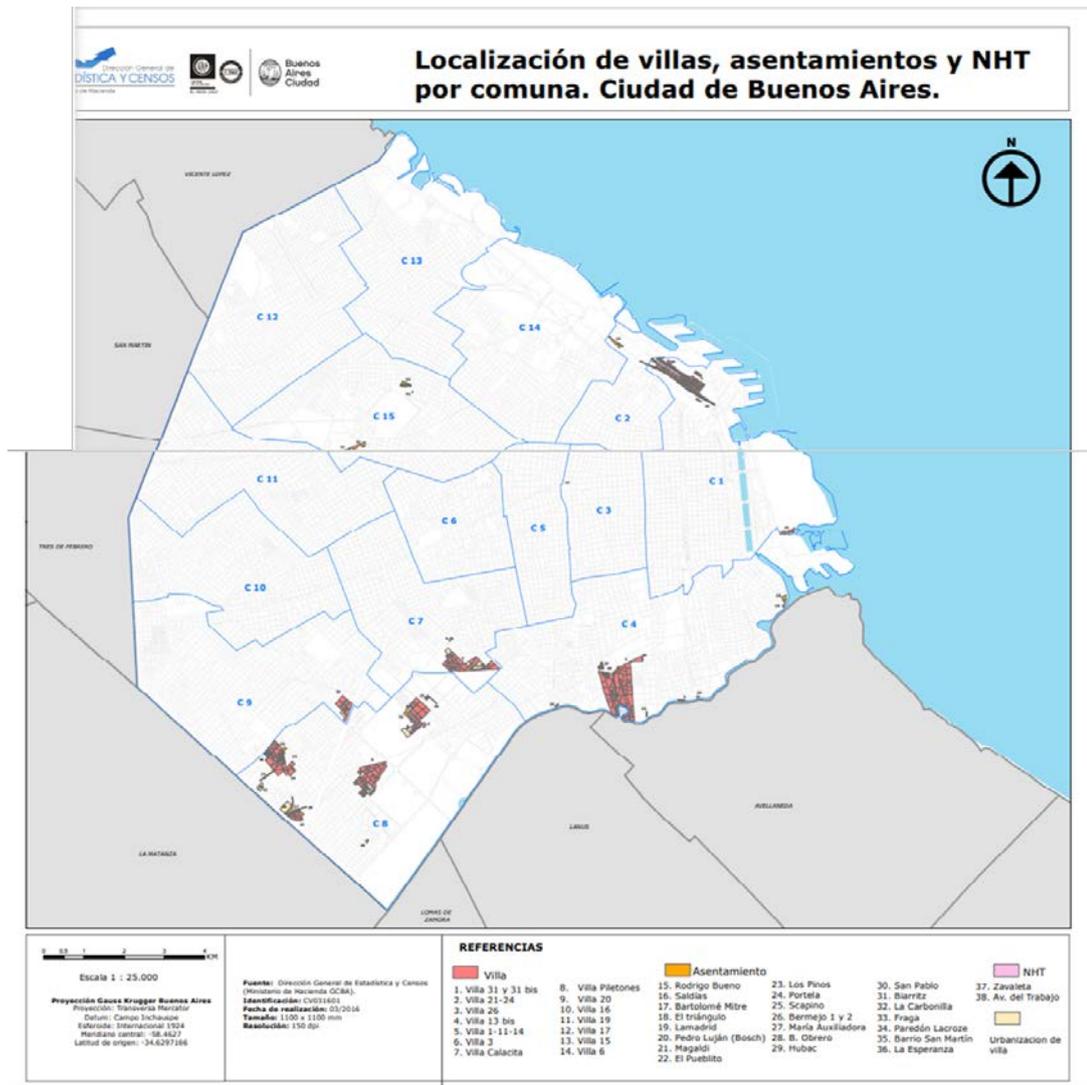
El barrio de Flores está atravesado por la avenida Rivadavia, desarrollándose alrededor de la plaza de Flores. Hacia el Norte ha sufrido un proceso de gentrificación de su población local a favor del polo textil de confección y comercialización, que ha ocupado cuadras enteras del barrio. Trabajan allí importantes comunidades migrantes: bolivianas, paraguayas, peruanas, haitianas, etc. Se caracteriza por la gran ausencia de espacios verdes. Hacia el sur está dividido en dos, alrededor de la avenida Rivadavia predomina lo residencial de gran densidad. Y hacia el sur se encuentra el barrio M. Richardelli un barrio popular de mayor cantidad de población de la CABA. Y una zona donde se encuentra el cementerio de Flores y una zona de talleres.

En el taller participaron compañeras de esas colectividades. Esto permitió observar cómo era la vida cotidiana de mujeres migrantes trabajadoras, y en ella la realización de las tareas de cuidados.

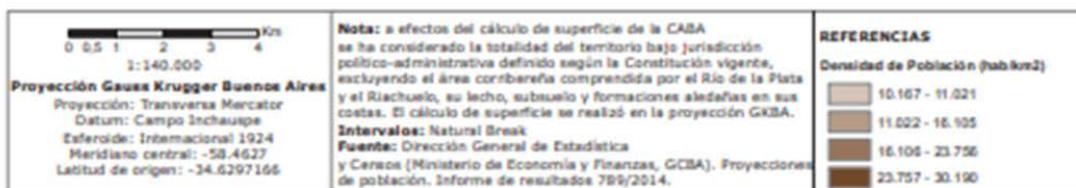
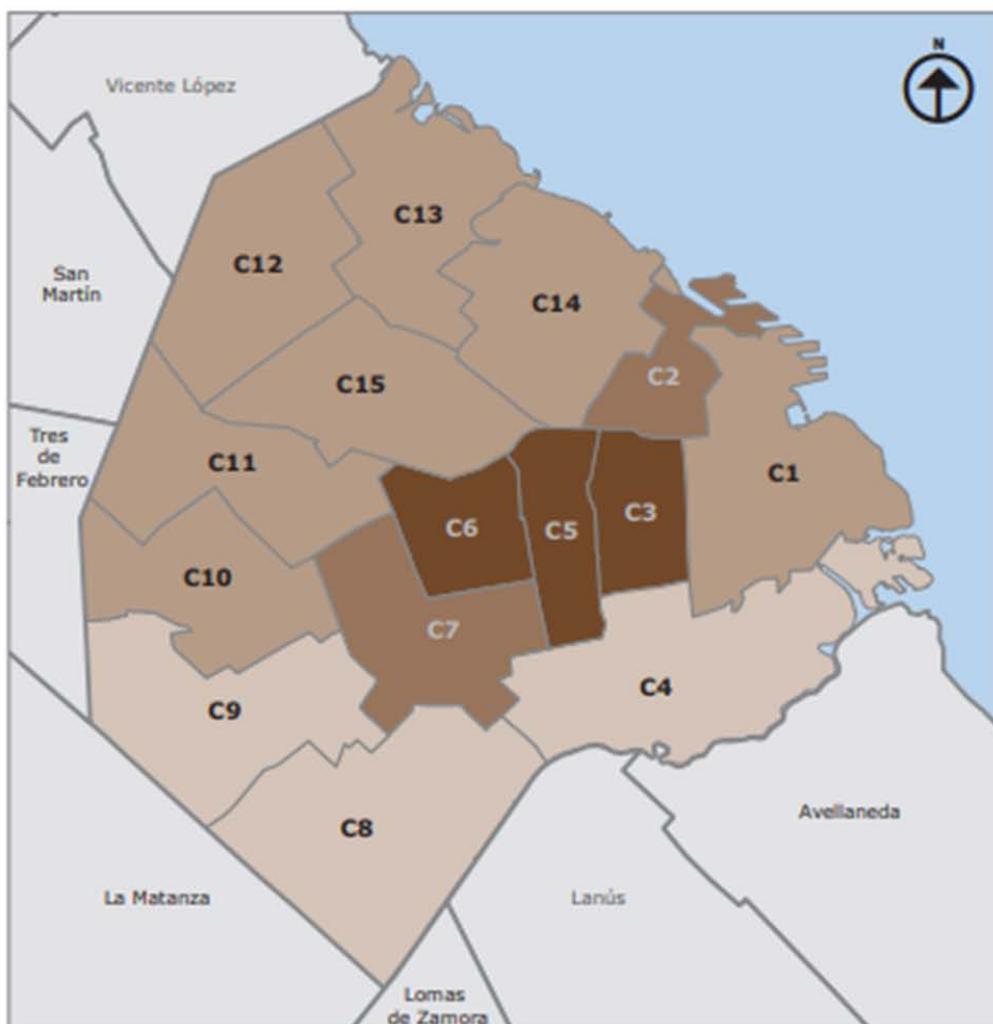
El barrio de parque Chacabuco, se desarrolla alrededor de este importante parque, y tiene barrios residenciales en proceso de densificación..



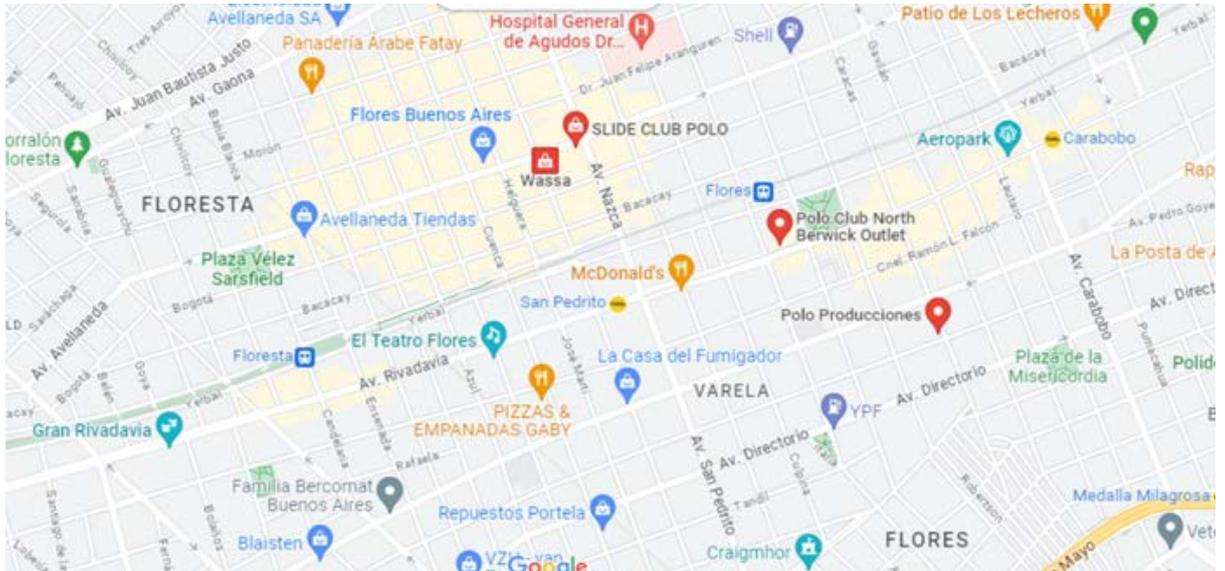
Comuna 7/CABA. Localización de espacios verdes.



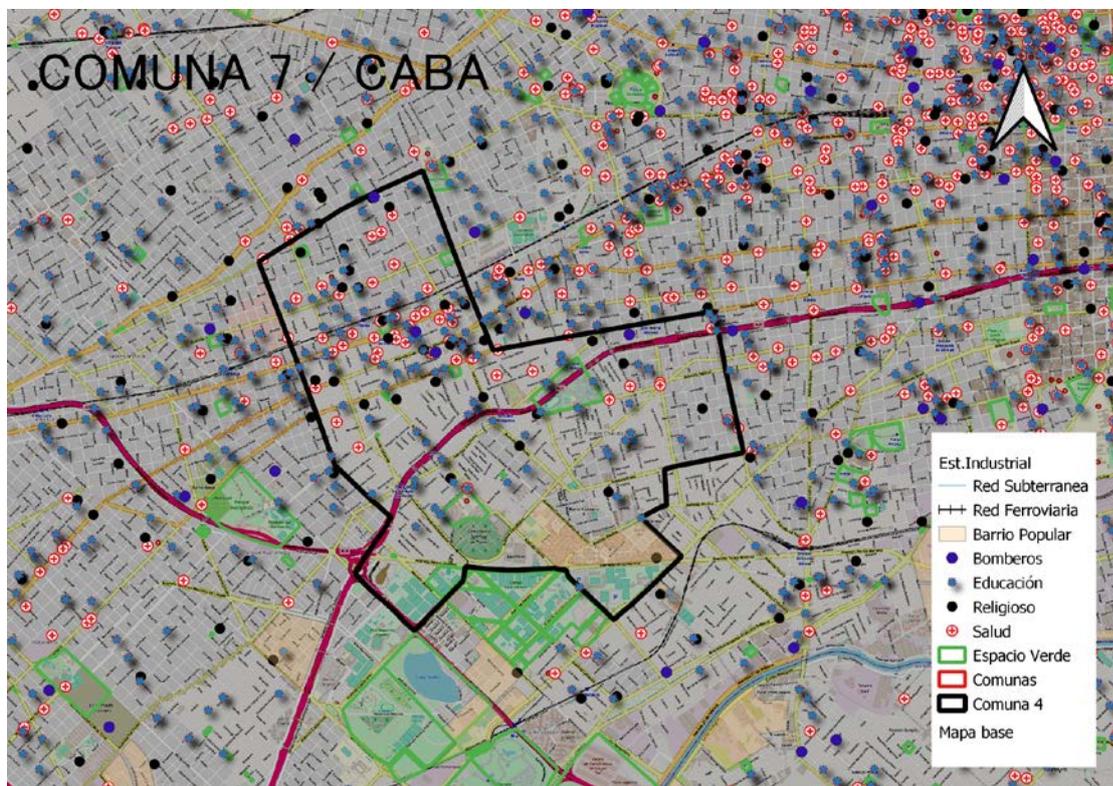
Villas y asentamientos: se observa el barrio Richardeli en la Comuna 7.



Densidad de población: la Comuna 7 está en el segundo gradiente de densidad en la CABA.



Polo textil: en rosado su localización en la Comuna 7..



Relevamiento – Mapeo construido durante los talleres:

Se trabajó la observación de las características de la comuna y la localización de las infraestructuras de cuidado, servicios, necesidades y demandas vinculadas a las mismas, generando un mapeo en el territorio de estos servicios y equipamientos.

Se pudo observar ideas síntesis acerca de las necesidades y demandas de las infraestructuras de cuidados en la Comuna 7, en particular vinculadas a las observaciones de las participantes que en su mayoría eran mujeres migrantes que trabajan en la Comuna.

El mismo no pretende ser un estudio cuantitativo, exhaustivo, ni generar generalizaciones sino que es un desarrollo exploratorio y cualitativo desde la perspectiva de las usuarias a fin de brindar orientaciones y recomendaciones para el análisis y propuesta para pensar un sistema integral de cuidados en la comuna que parta e incluya estas apreciaciones a través de una planificación y diseño participativo

En el mismo se indican las infraestructuras de salud, educación y espacios verdes.

Se observa la presencia de servicios en la zona norte de Flores, vinculada a la vieja zona residencial y la débil presencia en la zona sur de Flores.

Y se destacó la ausencia de centros de integración entre comunidades migrantes en particular de mujeres.

Cuenta con dos hospitales con gran problema de turnos en particular para la atención primaria, pediatría y controles ginecológicos anuales de las mujeres.

Solo dos lugares de atención de mayores y de atención de niñeces en situación de discapacidad.

La seguridad en la zona fue una preocupación expresada por las participantes como también el acceso a la justicia.

Demandas:

/ Acceso a la salud pública de calidad

/ más turnos

/ calidad de vida de los médicos

/ jardines maternas

/ escuelas de jornadas completas

Propuestas:

/ Creación de un Centro Cultural Integrador Plurinacional.

/ Creación de Centros de primera infancia para hijxs de migrantes que residen o trabajan en la comuna.

/ Mayor número de profesionales y turnos en los hospitales, creación de un CESAC para la comuna.

/ Creación de un CIM (Centro Integral de la mujer) atendido por migrantes para que puedan ser asesoradas y acompañadas ante situaciones de violencia por motivos de género.

/ Centro de acceso a la justicia con perspectiva migrante

/ Programa de vivienda social

/ Comisaria y defensoría con orientación migrante.

/ Polideportivo para niños y adolescentes

/ Centro cultural y deportivo para mayores.

El taller fue de mucho interés. En un clima ameno con la participación de mujeres bolivianas, paraguayas, peruanas, colombianas, uruguayas, venezolanas y brasileras, en su mayoría trabajadoras se particularizaron las características de las formas de encarar los cuidados en cada colectividad, las necesidades de las mujeres migrantes de actividades comunitarias para atender niñeces, mayores y enfermos y para atenderse a sí mismas, ya que carecen de redes familiares. Y la importancia de desarrollar infraestructuras intercolectividades para sostenerse y superar muchas situaciones de discriminación que viven.

